

Versión 6.10XE2

BOLETÍN (JULIO 2013)  
**a2 Herramienta Administrativa Configurable**

---

**a2 softway C.A.**

VERSIÓN 6.10XE2

# a2 Herramienta Administrativa Configurable

---



e-mail [a2softway@cantv.net](mailto:a2softway@cantv.net)

[www.a2.com.ve](http://www.a2.com.ve)

Maracaibo-Venezuela

---

## Mejoras:

**Uno de los objetivos logrados con esta versión fue la migración del código a la nueva versión de Delphi XE2.**

Aunque ya en este momento esta disponible la versión XE4, el lograr migrar de la versión Delphi 5 representa un avance muy importante que le permite al producto un crecimiento acelerado y al mismo tiempo una plataforma que permite el desarrollo de aplicaciones móviles y otras importantes implementaciones que en el corto plazo el producto va a tener disponible.

**Ahora contamos para los módulos de cuentas x cobrar la posibilidad de cambiar los nombres y las abreviaturas para los documentos que corresponden a las “Notas de Débito” y “Notas de Crédito”.** Editando directamente el archivo SSistema.Dat del directorio de datos de la aplicación (utilizando el DbSys), contamos un total de 8 variables que sirven para el referido objetivo, éstas son:

### En Cuentas x Cobrar:

NAMENDCLIENTE: Nombre para las notas de débito

ABRENDCLIENTE: Abreviaturas para los estados de cuenta y reporte

NAMENCCLIENTE: Nombre para las notas de crédito

ABRENCCLIENTE: Abreviaturas para los estados de cuenta y reporte

### En Cuentas x Pagar:

NAMENDPROVEEDOR: Nombre para las notas de débito

ABRENDPROVEEDOR: Abreviaturas para los estados de cuenta y reporte

NAMENCPROVEEDOR: Nombre para las notas de crédito

ABRENCPROVEEDOR: Abreviaturas para los estados de cuenta y reporte

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

De esta manera si algún cliente desea que la naturaleza de las cuentas cobrar y pagar sea la misma, esto quiere decir que las “Notas de Débito” aumenten el saldo para los proveedores basta con que hagamos el siguiente cambio en las variables descritas anteriormente.

NAMENDPROVEEDOR: Nota Débito

ABRENDPROVEEDOR: N/D

NAMENCPROVEEDOR: Nota Crédito

ABRENCPROVEEDOR: N/C

- Ahora el sistema cuenta en los módulos de cuentas x cobrar y pagar con una nueva opción de “ANULAR RETENCIONES” desde el propio Grid.

The screenshot displays the 'Cuentas x Pagar' application window. At the top, there are fields for 'Código' (00001), 'Proveedores' (PRIMER PROVEEDOR), and 'Dirección' (LINEA 01 DE DIRECCION DE PROVEEDOR, LINEA 02 DE DIRECCION DE PROVEEDOR). Below these fields is a table with columns for 'Opciones', 'Ver', 'Retenciones', and 'Orden Pago'. The table contains several rows of transaction data. A context menu is open over the row with date '27/04/2013', type 'RET', and description '7683525'. The menu options are: 'Ver Detalle', 'Reimprimir', 'Modificar', 'Anular Retención' (highlighted with a yellow arrow), 'Adelantos', 'Cambiar color inverso del fondo', and 'Filtrar Operaciones'.

Fecha	Tipo	Descripción
27/04/2013	FACT	Doc : 7683525
27/04/2013	RET	7683525
27/04/2013	N/D	0000001
27/04/2013	N/C	0000001
27/04/2013	PAGO	778978

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

Esta nueva opción tiene una utilidad muy específica que tiene especial importancia cuando queremos aplicar una “nota de débito” en el caso de las cuentas x pagar a una compra que tuvo una retención. Hagamos un ejemplo de manera que veamos como trabaja.

Siendo la empresa “Contribuyente especial”, generemos una compra y veamos el estado de cuenta como se muestra en la Figura:

**Cuentas x Pagar**

Código : 00003

Proveedores : **PROVEEDOR TRES**

Dirección :

Opciones Ver Retenciones Orden Pago

Fecha	Tipo	Descripción
30/04/2013	FACT	Doc : 23011964
23011964		
30/04/2013	RET	Doc : 23011964
23011964		

Adelantos		0.00
Devoluciones Pendientes :		0.00
Débitos		70,560.00
Créditos		5,670.00
Saldo		64,890.00

Ordgnar		Reportes	
70,560.00		0.00	70,560.00
30/04/2013	0.00	5,670.00	64,890.00

Como se observa en la figura el documento es x un monto de Bs. 70.560,00 y una retención de Bs. 5.670,00 con un saldo de Bs. 64.890,00

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

Si en ese momento queremos aplicar una nota de Débito que anule el documento, el documento quedaría de la siguiente manera:

**Cuentas x Pagar**

Código : 00003  
Proveedores : **PROVEEDOR TRES**  
Dirección :

Opciones Ver Retenciones ▼ Orden Pago

Fecha	Tipo	Descripción
Número		Clasificación
30/04/2013	FACT	Doc : 23011964
23011964		
30/04/2013	RET	Doc : 23011964
23011964		

**Aplicación de Notas de Débito**

Proveedores : **PROVEEDOR TRES**

Fecha Operación : 30/04/2013  
Monto del Pago : 64,890.00

Total Documentos : 1  
Total Saldo : 64,890.00  
Total Intereses de Mora : 0.00  
Total Descuentos : 0.00  
Total Retención : 0.00  
Total Adelantos Pendientes : 0.00

Documento : 00000003  
No. Control : 2321321321 Do. Origen : 2321312  
Monto Nota : 64,890.00  
Base Imponible : 57,937.50  
I.V.A(12%) : 6,952.50  
Retención : 75.00%  
Fecha Libro : 30/04/2013

Clasificación : <Ninguna>  
Afecta libro de compras :

**Bs. F 5,214.38**

Afecta compras del período :

Como podemos apreciar en la figura anterior el monto de la retención es de Bs. 5.214,38, cuando en el documento original era de Bs. 5.670,00. Por lo que se hacia necesario la elaboración de documentos auxiliares que permitieran compensar esta diferencia debida básicamente a que la base imponible de la nota disminuía producto de la retención original.

# HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

A partir de esta versión cuando se presenten estos casos, el procedimiento que debemos aplicar es anular primero la retención generada en la compra y luego proceder a generar la nota.

Con lo que el libro de compras quedaría como muestra la Figura:

Pág. 1

R.I.F.  
N.I.T.  
F.Inicio : 01/04/2013  
F.Final : 30/04/2013

**Libro de Compras (I.V.A)**

No.	Fecha	R.I.F.	Tipo	Nombre o Razón Social	Expediente/Ej:	Tipo	No.	Total C.I.V.A.	Sin Derecho				Compras internas e importaciones					
									a Crédito Fiscal	Base Imponible	%	Impuesto	Retención	Base Imponible	Débito Fiscal	Retención de I.V.A.		
1	30/04/2013	V-0003	NACIONA	PROVEEDOR TRES		FAC	23011964 423213123	70.560.00	0.00	63.000.00	12%	7.560.00	0.00					
2	30/04/2013	V-0003	NACIONA	PROVEEDOR TRES		N/D	00000003	-70.560.00	0.00	-63.000.00	12%	-7.560.00	0.00					
									0.00	0.00	0.00		0.00	0.00				
									<b>Base Imponible</b>		<b>Débito Fiscal</b>		<b>Retención de I.V.A.</b>					
Total Compras Exentas y/o sin derecho a crédito fiscal :									0.00		0.00		0.00		0.00			
Compras Importación sólo Alícuota General :									0.00		0.00		0.00		0.00			
Compras Importación sólo Alícuota Reducida :									0.00		0.00		0.00		0.00			
Compras Internas sólo Alícuota General :									0.00		0.00		0.00		0.00			
Compras Internas sólo Alícuota Reducida :									0.00		0.00		0.00		0.00			
									0.00		0.00		0.00		0.00			

Total de Documentos Incluidos en el período : 2

**NOTA IMPORTANTE:** Una vez anulada la retención, cuando aplicamos la nota de debito debemos colocar cero (0) en el monto de la retención para que el resultado sea el que estamos esperando.

The screenshot shows the 'Cuentas x Pagar' application interface. On the left, the 'Cuentas x Pagar' window displays the account details for 'PRIMER PROVEEDOR' with a balance of 70,560.00. On the right, the 'Aplicación de Notas de Débito' window is open, showing the process of creating a debit note for the same provider. The 'Monto del Pago' is 70,560.00. The 'Retención' field is highlighted with a yellow arrow and set to 0.00, indicating that the retention has been nullified. Other fields include 'Documento' (00000004), 'Fecha Operación' (30/04/2013), and 'Fecha Libro' (30/04/2013).

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

- Se modifico la entrada de datos de las notas de crédito en cuentas x pagar para incluir el campo de documento afectado para los casos en que exista y el mismo se vea reflejado en formato de retención de IVA para el caso de los contribuyentes especiales.

**Notas de Crédito**

Proveedores : PRIMER PROVEEDOR

Dcto. Origen : 141444234452424124424

Dcto. Afectado : 52772124242424

No. Control : 26262626

Fecha Emisión : 30/04/2013

Fecha Libro : 30/04/2013

F. Vencimiento : 0 30/04/2013

Monto : 36,500.00

Base Imponible : 36,500.00

I.V.A(12%) : 4,380.00

Retención : 75.00%

Otras Retenciones : 0.00

Total Retención : 3,285.00

Saldo Documento : 37,595.00

Detalle : Notas de Crédito x diferencia de precios en documento de compra 141444234452424124424

Clasificación : <Ninguna>

Afecta Libro de Compras

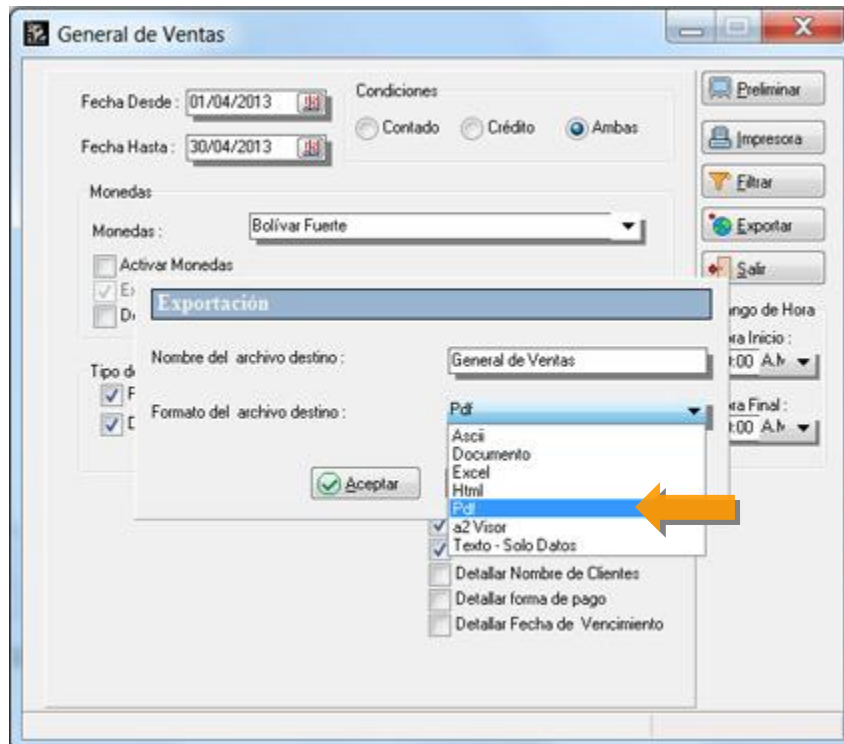
Afecta Compras del Mes

Indique el Detalle Num Overwrite 04:14 PM 30/04/2013



## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

- Se incremento la longitud para el correlativo de los documentos de compra hasta 30 dígitos.
- El formato de retenciones de IVA para los contribuyentes especiales fue modificado y ahora incluye la dirección del proveedor.
- Ahora los reportes cuentan con la posibilidad de ser exportados directamente a formato PDF.



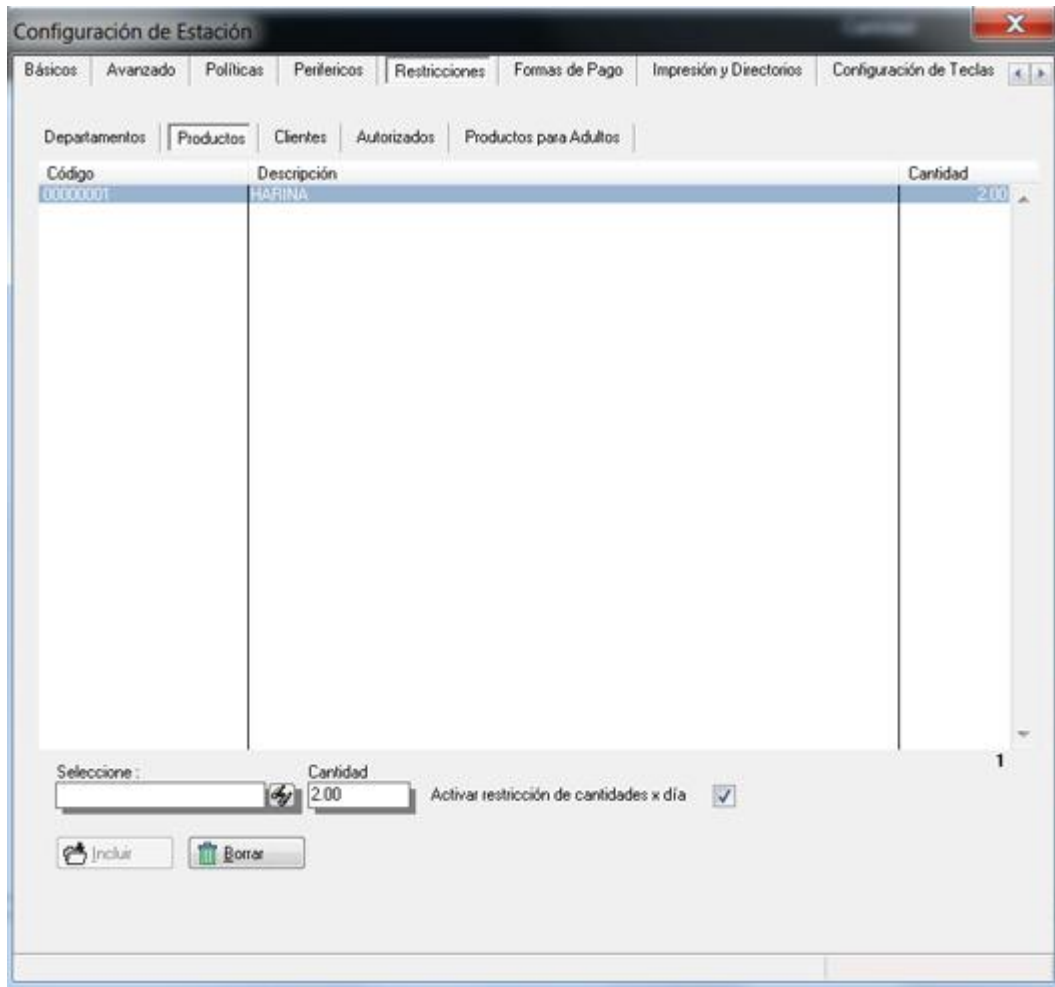
- Igualmente los reportes elaborados x pantalla cuentan con un nuevo preliminar al momento de su visualización.
- Nuevo formato para las retenciones de IVA según la nueva providencia del SENIAT para los contribuyentes especiales.

**NOTA IMPORTANTE:** A efectos de la actualización es necesario modificar los formatos de impresión que incluyan códigos de barra; debe borrarse la variable y volverse a incluir ya que de lo contrario no saldrá en el formato.

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

### PUNTO DE VENTA – MEJORAS

Adicionalmente a tener el punto de venta ya compilado en la versión XE2 de Delphi ahora la política de restricción de cantidad de productos fue modificada para indicarle al sistema que esta restricción es x día, de manera de poder controlar aquellos productos que solo pueden ser vendidos una vez al día para cada persona.



## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES CON RESPECTO A ESTA NUEVA CARACTERÍSTICA:

1) Para los casos en que el punto de venta esta trabajando en modo diferido, con los archivos ubicados en directorios locales, la verificación de las facturas del día solo es posible en uno de los equipos.

Una posible solución para este problema es que para estos casos los productos controlados se manejen en una sola caja o restringiendo las caja x número de cédula para que los usuario solo puedan chequear x una determinada caja.

2) Al momento de facturar los productos controlados es posible que la caja este siempre facturando x un código genérico de "VENTAS CONTADO", por ejemplo el "00000". Debido a que la restricción de cantidades la hace el sistema x el número de cédula o RIF, cuando se detecta que el cliente seleccionado no tiene RIF el sistema despliega una ventana solicitando el mismo.



Es muy importante adiestrar a los cajeros en este aspecto para que estén pendientes al momento de facturar este tipo de productos.

### Revisiones:

- 1.- Cuando se elaboran devoluciones de venta con el uso de impresoras fiscales se modifico el campo de documento afectado.
- 2.- Cuando estaba activado el modo Cliente-Servidor, al momento de elaborar un pago en Cuentas x Cobrar que involucraba transferencias, el sistema arrojaba un error al momento de imprimir.
- 3.- Al crear una plantilla contable de ventas agrupadas x deposito y origen del monto saldo, el sistema generaba un error.
- 4.- Al momento de elaborar el archivo XML con las retenciones de impuesto se suprimen los guiones del RIF de la empresa.

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 6.10XE2

Esperamos que esta versión sea del agrado de todos ustedes, con la misma queremos reiterar el apoyo del equipo de trabajo a2 hacia toda la cadena de distribuidores aportando con esta nueva versión un grano más de arena de la montaña que todos estamos construyendo.



**a2team siempre trabajando para un futuro y el futuro es hoy.**

Para sus comentarios y dudas: [suporte@a2.com.ve](mailto:suporte@a2.com.ve)